

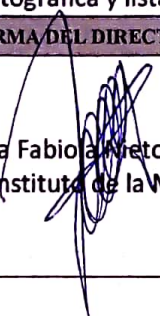



**Registro de Trámites y Servicios 2020
Municipio de Salvatierra, Gto.**



SALVATIERRA
Municipio de Guanajuato

HOMOCLAVE	SA-IMUS-06	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	30	1	2020
I. NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DEL TRAMITE O SERVICIO.					
Oferta Educativa Institucional					
Pláticas, Intervenciones, Conferencias, Foros y Rally's de atención en Instituciones Educativas principalmente de cualquier nivel					
II. MODALIDAD.					
Presencial					
III. FUNDAMENTO JURÍDICO DE LA EXISTENCIA DEL TRÁMITE O SERVICIO.					
En las reglas de operación artículos 1,4 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en la convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de discriminación contra la Mujer; en la convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer; en los artículos 1,2,3,4,5,6,7,8,9,14,15,16,17,23,27,29,32,42,43,y,48 de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres; y 1,2,3,4,15 fracción 11, 18,19,20,35,36,40,41,49 y 50 de la ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia en los artículos 26 y 27 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato.					
IV. DESCRIPCIÓN DE LOS CASOS EN QUE PUEDE O DEBE REALIZARSE EL TRAMITE O SERVICIO Y PASOS PARA LLEVARLO A CABO.					
Pláticas especializadas en temas de interés general para la población estudiantil otorgada por personal capacitado en instituciones educativas					
PASOS					
1.-Solicitud libre dirigida al Instituto de manera presencial o vía electrónica		4.- Confirmación de agenda de instructor y material didáctico requerido para exposición del tema			
2.- Solicitar el tema acorde dentro de la oferta educativa del catálogo del IMUG		5.- Enviar evidencia fotográfica y lista escaneada de asistentes o copia de la misma			
3.-Referir cantidad de asistentes, grado de estudios, lugar, hora y fecha					
V. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE REQUISITOS.					SI EL REQUISITO NECESITA FIRMA DE VALIDACIÓN, CERTIFICACIÓN, AUTORIZACIÓN O VISTO BUENO SEÑALAR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD QUE LO EMITE.
Solicitud libre dirigida a la instancia solicitando la plática con antelación de al menos una semana en las condiciones especificadas en el apartado anterior					Firma y sello de la Institución que los requiere
VI. ESPECIFICAR SI EL TRÁMITE O SERVICIO SE PRESENTA MEDIANTE FORMATO, ESCRITO LIBRE, AMBOS O POR OTRO MEDIO.					
Se presenta mediante escrito libre, pudiéndose recibir de manera electrónica					
VII. LINK PARA DESCARGA DE FORMATO.				FECHA DE PUBLICACIÓN DEL FORMATO	
No se cuenta con LINK					
VIII. EN CASO DE SER REQUERIDA: OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VISITA DOMICILIARIA O VERIFICACIÓN.					
IX. DATOS DEL CONTACTO OFICIAL RESPONSABLE DEL TRÁMITE O SERVICIO.					
NOMBRE DE SERVIDOR PUBLICO		TELÉFONO		CORREO ELECTRÓNICO	
Mónica Fabiola Nieto Domínguez		(466) 1612444		msalvaterrense@gmail.com	
X. PLAZO DE RESPUESTA DEL TRAMITE O SERVICIO.			FIGURA JURÍDICA QUE APLICA A SU RESOLUCIÓN		
Sujeto a modificaciones y acuerdo interno según agendas			Afirmativa Ficta	N/A	Negativa Ficta
					N/A
XI. PLAZO DE PREVENCIÓN POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD MUNICIPAL.			N/A		
PLAZO PARA QUE EL SOLICITANTE CUMPLA CON LA PREVENCIÓN.			N/A		
XII.MONTO DE LOS DERECHOS O APROVECHAMIENTOS Y/O FORMA DE CÁLCULO.			ALTERNATIVAS PARA REALIZAR EL PAGO		
Trámite totalmente GRATUITO			N/A		
XIII. VIGENCIA DE LA RESOLUCIÓN QUE SE EMITE.					
Según actividades agendadas con anterioridad					
XIV. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO.					

Lo pueden solicitar instituciones educativas principalmente		
XV. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE PRESENTAR EL TRÁMITE O SERVICIO Y SUS DOMICILIOS		
DEPENDENCIA O ENTIDAD	Presidencia Municipal	
AREA O DEPARTAMENTO	Instituto de la Mujer Salvaterrense	
DOMICILIO (S)	Juárez #114 Altos	
XVI. HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO.		
Lunes a Viernes de 8:00 a 15:30 horas.		
XVII. DATOS Y MEDIO DE CONTACTO PARA CONSULTAS, ENVIO DE DOCUMENTOS Y QUEJAS.		
DOMICILIO (S)	Juárez #114 Altos	
TELEFONO (S)	466 161 24 44	
CORREO ELECTRÓNICO (S)	msalvaterrense@gmail.com	
LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALIAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO		
DEPENDENCIA.	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
Contraloría Municipal	01 466 66 30937 ext. 113	mcontraloria2018@gmail.com
XVIII. INFORMACIÓN QUE SE DEBE CONSERVAR PARA FINES DE ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN CON MOTIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO.		
Solicitud de apoyo, evidencia fotográfica y listas de asistencia de los participantes		
NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR DEL ÁREA		SELLO DE LA DIRECCIÓN.
<p>P. D. Mónica Fabiola Arreola Domínguez Coordinadora del Instituto de la Mujer Salvaterrense</p> 		

INSTITUTO MUNICIPAL
DE LAS MUJERES